

Retroalimentación de la Autoevaluación Institucional

Datos básicos

Nombre de la institución:	Universidad Tecnológica de Manzanillo
---------------------------	--

Revisión General		
Se incluye documento:	Sí / No	Descripción general del contenido del reporte (máximo 300 palabras en total)
Reporte de autoevaluación	Sí	El reporte de autoevaluación tiene como eje de su construcción las pautas establecidas por el SEAES, aunque no de manera clara. No menciona ni profundiza en la y/o las estrategias para alcanzar objetivos, carecen de descripción los mecanismos y/o metodologías que los conducen a obtener los resultados presentados.
Anexo 1: indicadores institucionales.	Sí	El reporte presenta listados que se alinean solo en unas cuantas áreas, no hay correlaciones verificables sobre el pasado y el presente en los aspectos que la IES muestra como relevantes, que permitan confirmar los avances. Los indicadores institucionales que contempla para medir su desempeño son: información sobre CA, las LIIADT, sobre índices de eficiencia, becarios, nuevo ingreso, egresado y matrícula.
Anexo 2: indicadores básicos del SEAES.	Sí	La hoja electrónica que se presenta describe parcialmente los indicadores básicos propuestos, las cifras que muestran representan menos del 50% de los indicadores considerados por el SEAES.
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No	No se cuenta con un apartado que establezca las buenas prácticas y/o ejemplos que ilustren los procesos exitosos en la universidad tanto en los programas educativos de licenciatura como de posgrado.
Otros anexos (opcionales).	No	No se presentan documentos o material anexo que apoye al análisis cualitativo del contexto y los indicadores y criterios transversales.

1. Identificación de procesos de evaluación y mejora continua.

¿El reporte **identifica** procesos (estructuras, estrategias y mecanismos) de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los siguientes ámbitos?

I. La formación profesional de los estudiantes;

II. la profesionalización de la docencia;

III. los programas educativos de TSU y licenciatura;

IV. los programas de investigación y posgrado;

V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo con su misión y en su conjunto.

¿Qué se recomienda para mejorar la **identificación** de los procesos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los cinco ámbitos que abarca la autoevaluación institucional?

El reporte de autoevaluación institucional que presenta el Universidad Tecnológica de Manzanillo identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral de los siguientes ámbitos:

La formación profesional de los estudiantes, desde el análisis del perfil de egreso de sus dieciséis programas educativos que oferta (8 TSU y 8 Lic./Ing), la profesionalización de la docencia cuenta con la descripción de estructuras, estrategias y mecanismos de los programas educativos de TSU y licenciatura, así como de los programas de investigación y posgrado, presentando una visión global de la institución sobre sus funciones de acuerdo con su misión y en su conjunto.

Se recomienda alinear en su autodiagnóstico su contexto institucional, misión, condiciones de operación y logros alcanzados en el marco de la evaluación para la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES.

En específico:

Formación Profesional de los estudiantes: se sugiere considerar la sistematización de sus planes de mejora continua.

Profesionalización Docente: se propone que desarrollen procesos de evaluación docente que incidan en la formación profesional en apego a los criterios establecidos por el SEAES

Programas de Licenciatura: se recomienda la actualización de sus planes de estudios en los que se incorporen los criterios de SEAES que aún están sin atender y en apego a la Líneas de Investigación.

Ámbito Institucional: se recomienda abrir espacios para la difusión de los logros obtenidos con los sistemas de calidad implementados por la institución.

Recomendaciones para Mejorar:

También es aconsejable establecer:

1. Las particularidades de cada programa educativo para adecuar los mecanismos de mejora que son necesarios determinar.
2. Hacer un análisis más profundo de la función del departamento de calidad y del papel que desempeña en la autoevaluación.
3. Llevar a cabo una reflexión que permita establecer la ruta hacia un plan de mejora que integre la cultura social.

Puntualizar los mecanismos en la profesionalización docente como lo es su formación y habilitación. Revisar la congruencia de la misión y visión institucional con la de cada programa educativo que se oferta.

2. Análisis de su grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico:

*¿El reporte analiza el **funcionamiento** de los procesos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?*

- *Sistematicidad.*
- *Carácter participativo.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*

¿Qué se recomienda para mejorar la sistematicidad, carácter participativo, integralidad, y énfasis formativo y diagnóstico, de los procesos identificados en el reporte?

La IES no presenta un análisis profundo de sus procesos que contemple todos los criterios solicitados, asimismo es escasa la información que se refiere a la sistematicidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico, por lo tanto, es oportuno recomendar:

1. En virtud de que varios de sus programas se encuentran acreditados por Instancias de Evaluación Externa y Acreditación, destacando los TSU, se muestra la existencia de sistematicidad por ello es oportuno profundizar en el análisis para encontrar el eslabón que debilita la continuidad hacia la migración de sistematicidad en los programas de licenciatura.
2. En lo que respecta al tema participativo es deseable mostrar más detalles sobre el papel de los grupos de interés dentro de la comunidad universitaria.
3. Esta autoevaluación requiere fortalecer la parte que denota la integralidad, ya que este documento no cuenta con información que se refiera a eslabones que interconectan las colaboraciones entre el área académica, calidad y administrativa.
4. En cuanto al énfasis formativo y diagnóstico, existen métricas para el estudiantado, pero no se aclara cuáles son los mecanismos que permiten la retroalimentación del cuerpo docente ni evidencia de programas que apoyen la actualización de los mismos y/o lineamientos que indiquen tal función.
5. La revisión de la autoevaluación, muestra que se integran todos los criterios del SEAES de manera sistemática en sus egresados, sin embargo, el indicador 11 carece de datos suficientes que respaldan tal afirmación, por lo que es necesario argumentarlo en todos los casos.

Recomendaciones para Mejorar:

Se recomienda desarrollar un sistema de evaluación más robusto, integrando instrumentos que evalúen todos los aspectos de las competencias (cognitivas, prácticas, y socioemocionales). Se recomienda incorporar instrumentos para evaluar la efectividad de la capacitación, incluyendo la opinión de los docentes y los estudiantes. Realizar un análisis cualitativo más profundo para identificar áreas de mejora y promover la investigación y la participación en redes académicas como parte de la formación.

3, Análisis de los avances y metas de mejora continua:

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los procesos de evaluación y mejora en cada uno de los ámbitos del SEAES e incorporando los siete criterios transversales del SEAES en función de:

- *el contexto local, estatal, regional y nacional?*

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

- *la misión institucional, así como de las previsiones para cada ámbito en los propios planes, objetivos estratégicos, modelos y normativa?*
- *las condiciones de operación, acciones realizadas y procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo?*
- *los logros, resultados e impactos, en función de los objetivos y metas establecidas?*

¿Qué se recomienda para mejorar dicho análisis?

¿Qué se recomienda para fortalecer las metas de mejora en función del horizonte de transformación de la educación superior orientada por la propia misión institucional los criterios transversales del SEAES?.

La autoevaluación describe los cinco ámbitos del SEAES, pero no aborda los 7 criterios de manera clara por ámbito. Respalda con datos el contexto público de la Institución de manera regional, pero no se analiza a profundidad la relación de la misión y modelo educativo con la nueva propuesta educativa ni sus dinámicas actuales. Solo se resalta algunas coincidencias de manera dispersa y no en todos los ámbitos.

Hace falta identificar en las condiciones de operación cuáles son las acciones que se implementan para dar seguimiento a los estudiantes y en qué consisten las funciones de apoyo y acompañamiento.

En lo que respecta a los logros e impactos se carece de análisis y reflexiones, por lo que se requiere hacer un análisis congruente entre los criterios propios y del sistema. No es posible identificar de manera clara las buenas prácticas.

Recomendaciones para Mejorar:

Misión Institucional: La misión de la UTeM, centrada en formar profesionales para el sector productivo regional, debe guiar sus procesos de evaluación y mejora. El análisis debe demostrar si las estrategias de evaluación y mejora contribuyen a alcanzar esta misión, considerando el cumplimiento de los siete criterios transversales del SEAES en todos los niveles educativos.

Seguimiento y Apoyo: El reporte debe describir con mayor detalle los mecanismos de seguimiento y apoyo a estudiantes y docentes. La tutoría, mencionada brevemente, necesita una descripción más completa de su estructura y funcionamiento para evaluar su efectividad en la mejora continua.

Innovación, el desarrollo y la investigación: se sugiere generar estrategias de mejora continua que permita la inclusión de sectores de carácter social que puedan verse más beneficiados por los avances en materia de tecnología, de forma que la sociedad en la que inciden de primera mano pueda verse favorecidos por principio de responsabilidad social.

4. Sobre la información de soporte:

¿El análisis se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*
- *¿Los utiliza como fundamento del análisis*

¿Qué se recomienda para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información proporcionada?

¿Qué se recomienda para mejorar la documentación de buenas prácticas en función de las características de estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación?

El análisis de la autoevaluación de la UTeM presenta fortalezas y debilidades en cuanto a la información de soporte:

Información Cualitativa y Cuantitativa: El reporte utiliza información tanto cualitativa como cuantitativa. Se presentan datos numéricos (matrícula, índices de eficiencia terminal, etc.),

Indicadores Propios: La UTeM incorpora sus propios indicadores, principalmente a través del PIDE y el POA.

Indicadores del SEAES: El reporte hace referencia a los criterios del SEAES.

Buenas Prácticas: El reporte menciona algunas buenas prácticas, como el enfoque en competencias, el uso de proyectos integradores y las estadías, y el sistema de gestión de calidad.

Fundamento del Análisis: Si bien el reporte utiliza la información disponible como base para el análisis, la información de soporte presenta inconsistencias.

Recomendaciones para Mejorar:

Información Cualitativa y Cuantitativa: Se presentan datos numéricos (matrícula, índices de eficiencia terminal, etc.), pero el análisis cualitativo, aunque presente, podría ser más profundo y sustentado con documentación probatoria más sólida.

Indicadores Propios: La relación entre estos indicadores y los indicadores básicos del SEAES no siempre está clara ni se justifica suficientemente.

Indicadores del SEAES: No se evidencia una evaluación exhaustiva de la Institución en función de los siete criterios transversales. Se menciona la alineación con algunos criterios, pero la demostración con evidencias es limitada.

Buenas Prácticas: Falta un análisis crítico de estas prácticas y su impacto en la mejora continua.

Fundamento del Análisis: En particular, se requiere mayor justificación en las afirmaciones sobre la eficiencia y eficacia de los procesos, apoyado en los datos y la evidencia disponible.

Mayor Profundidad en el Análisis: Para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información proporcionada en la autoevaluación se sugiere ampliar el análisis cualitativo, profundizando en la interpretación de los datos y ofreciendo evidencias que sustenten las afirmaciones y conclusiones. El análisis debe ir más allá de la simple descripción de los procesos y debe incluir un análisis crítico de su funcionamiento y eficacia, utilizando datos cualitativos y cuantitativos.

Mejorar la Articulación entre Secciones: Asegurar una mayor coherencia entre las diferentes secciones del reporte, evitando redundancias e inconsistencias.

Vincular la información con la Misión Institucional: La información debe reflejar cómo los distintos procesos contribuyen a la consecución de la misión y los objetivos de la institución.

5. Conclusión:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en función de lo planteado por la PNEAES y el Marco General del SEAES?

¿Qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES, hacia el horizonte de transformación de la educación superior establecido por la LGES?

En el ejercicio de autoevaluación realizado, identifica áreas de oportunidad que favorecen la mejora continua, sin embargo, el proceso de alineación con los enfoques planteados en el SEAES, no se identifican de forma clara. En el documento existen criterios que no se abordan en algunos de los ámbitos, siendo los principales desafíos en sus procesos de evaluación la

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

sistematización de la información usando como eje rector en primera instancia, las definiciones de los criterios que son declarados por el Sistema, sus elementos que permitan valorar de forma cualitativa y objetiva los logros alcanzados en cada uno de los ámbitos de desempeño.

Los criterios a los que deben de enfocar mayores esfuerzos son: equidad de género, inclusión e interculturalidad.

Recomendaciones para Mejorar:

1. Incorporar un análisis cualitativo más robusto.
2. El trabajo en equipo y/o la colaboración para que de manera paralela identifiquen su relación con cada de uno de los elementos dentro de la institución y cómo aportan al logro de metas.
3. El establecimiento de objetivos rectores, para que cada función fortalezca sus acciones y se visualicen de manera clara los impactos en la comunidad.
4. Desarrollar programas de seguimiento.
5. Integrar criterios transversales: Asegurar que los siete criterios transversales del SEAES estén plenamente integrados en todos los ámbitos de la evaluación, demostrando su impacto en los resultados.
6. Documentar las buenas prácticas de forma sistemática, incluyendo su estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación, alineadas con las mejores prácticas internacionales. Esto facilitará la mejora continua y la comparabilidad con otras instituciones.
7. Robustecer el sistema de difusión y divulgación, que es el área responsable de dar a conocer el quehacer académico y de investigación de la institución.